

Tema 14. Concepto del título nominativo al portador y a la orden.—La letra de cambio.—Sus requisitos.—Concepto del endoso, aval y el protesto.—Libranzas.—Vales, pagarés y cheques.—Su función y requisitos especiales.

Tema 15. El comercio marítimo.—Personal que interviene en él.—El buque.—El Capitán.—Oficialidad y tripulantes del buque.—Despacho de buques.—El contrato de fletamento.

#### Hacienda pública

Tema 1.º Concepto de la Hacienda Pública.—Las necesidades públicas.—Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.º Presupuesto del Estado.—Su estructura.—Déficit y superávit.—El ejercicio económico.—Estructura del Presupuesto español.

Tema 3.º El impuesto.—Su concepto y fundamento.—Clasificación.—Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.—Impuesto sobre el Lujo.—La renta de Aduanas.—Impuestos especiales.

Tema 4.º El Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.—Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

Tema 5.º Contribuciones.—Contribución territorial.—Urbana.—Contribución territorial rústica y pecuaria.

Tema 6.º Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Impuesto sobre las Rentas de Capital.

Tema 7.º Impuesto sobre las Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.—Impuesto sobre la Renta de Sociedades.—Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 8.º Organización central de la Hacienda española.—Ministerio de Hacienda.—Su organización y funciones.

#### Legislación especial de puertos

Tema 1.º Concepto de los puertos.—Su clasificación.—Su importancia como fuente de ingreso para el Tesoro.—Puertos más importantes de España.—Concepto de puerto, zona y depósito franco.

Tema 2.º Organización de las Juntas de Puertos.—Ley y Reglamento de Juntas de Puertos.

Tema 3.º La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.—Su Reglamento.

Tema 4.º Servicios de los puertos no dependientes del Ministerio de Obras Públicas.—Relación de estos Servicios con las Juntas de Puertos.

Tema 5.º Ingresos portuarios.—Su clasificación.—Tarifas portuarias.—Recaudación.

Tema 6.º Ejecución y conservación de las obras de los puertos.—Régimen de policía de los mismos.—Idea del Reglamento de Policía del puerto.

Tema 7.º Atribuciones y deberes de la Presidencia y de la Vicepresidencia.—Idea del Ingeniero Director y del Secretario de la Junta.

Tema 8.º Documentos que hay que formular en fecha fija.—Objeto de los mismos.

Tema 9.º Estructura, contenido y síntesis del presupuesto de las Juntas de Puertos.

Tema 10. Reglamentación Nacional de Trabajo en las Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de Puertos.

Tema 11. Montepío de Empleados y Obreros de Juntas de Obras de Puertos.—Su organización y régimen jurídico.

Tema 12. Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.—Estatuto Reglamentario del Personal Administrativo, Técnico Auxiliar, Meramente Auxiliar y Subalterno de las Juntas.

#### Tercer ejercicio

##### Cálculo mercantil

Tema 1.º Razones y proporciones.—Sus clases.—Progresiones aritméticas.—Geométricas.

Tema 2.º Potenciación.—Potencia de un número.—Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.º Regla de repartimientos proporcionales.—Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4.º Vencimiento común medio.—Descuento comercial y real.

Tema 5.º Cambio directo e indirecto.—Regla de tanto por ciento.

Tema 6.º Imposiciones y amortizaciones a interés simple.—Concepto de estas operaciones.—Deducción de fórmulas.

Tema 7.º Préstamos ordinarios.—Cálculos de la anualidad.—Concepto de los empréstitos.

##### Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la contabilidad.—Legislación relativa a la teneduría de libros.—Sistemas de contabilidad.—Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros de contabilidad.—Clases en que se dividen.—Libro de Inventarios.—Libro de Balances.—Libros Diario y Mayor.—Objeto de cada uno de ellos.—Manera de redactar los asientos.—Sus clases.

Tema 3.º Clasificación general de las cuentas.—Cuentas personales.—Cuentas representativas del propietario y de sus deudores.—Significación de los saldos.—Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.º Cuentas de efectos de comercio.—Idem de propiedades.—Instrumentos de cambio.—Casos en que se adeudan y acreditan.—Significación de los saldos.—Idea de las operaciones de comisión y en representación.

Tema 5.º Cuentas corrientes.—Conceptos y preceptos que las regulan.—Método indirecto y hamburgüés.

Tema 6.º Apertura de contabilidad en general.—Procedimientos.—Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y libros auxiliares.

Tema 7.º Balances provisionales.—Balances de comprobación.—Idem de la situación económica.—Objeto y forma de estos documentos.—Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general.—Descripción de las operaciones previas.—Formación del inventario.—Su valoración.—Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos.—Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de las Sociedades.—Principios fundamentales de la contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado.—Presupuesto corriente general del Estado español.—Concepto, formación, estructura y duración.—Créditos extraordinarios.—Suplementos de crédito.—Requisitos generales para tramitarlos y concederlos.—Resultados de ejercicios cerrados.—Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de las Juntas de Puertos.—Sus peculiaridades.—Preceptos que las regulan.—Movimientos de fondos.—Sus formalidades.—Libros principales, auxiliares y registros.—Su disposición.

Tema 12. Inversiones de las Juntas de Puertos.—Su justificación.—Cuentas características: Cargo y abono en las mismas.

Tema 13. Recaudación de las Juntas de Puertos.—Tarifas generales y específicas.—Otros ingresos.—Formalización de los mismos.—Su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 14. Balances de las Juntas de Puertos.—Liquidaciones de cada ejercicio.—Justificación.—Asientos de cierre.—Formalidades para su aprobación.—Tribunal de Cuentas.—Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado.—Examen de las mismas por el Tribunal de Cuentas.

Tema 15. Almacenes generales de depósito o diques.—Su concepto.—Preceptos legales a ellos referentes.—Warrants.—Cuentas y asientos peculiares de las operaciones que se realizan.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17062

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (Fisiología general), «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (Fisiología especial) y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (Fisiología humana) de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio último, al concurso-oposición convocado por Orden de 4 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)», Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología especial) y Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana) de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

- D. Carlos Acuña Castroviejo (D. N. I. 33.140.538).
- D. Enrique Alborch Domínguez (D. N. I. 19.473.597).
- D. Enrique Battaner Arias (D. N. I. 7.740.876).
- D. Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).
- D. José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417).
- D. José María Delgado García (D. N. I. 28.288.562).
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (D. N. I. 15.670.971).
- D. Jesús Fernando Escanero Marcén (D. N. I. 17.110.780).
- D. Bernardino Gómez Alonso de la Sierra (D. N. I. 31.051.582).
- D. José Antonio Gómez Capilla (D. N. I. 23.576.184).
- D. Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.345).
- D. Juan José Jordá Catalá (D. N. I. 39.627.867).
- D. Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344).
- D. Salvador Lluch López (D. N. I. 19.295.146).
- D. Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863).
- D. Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627).

- D. Jesús Osorio Peláez (D. N. I. 35.212.222).
- D. José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.461).
- D. Salvador Perán Mesa (D. N. I. 23.619.741).
- D. Tomás Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.444).
- D.ª María Estrella Ruiz Requena (D. N. I. 23.500.155).
- D. José Simón Martín (D. N. I. 2.815.647).
- D.ª Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509).
- D. José Luis Zamorano Marín (D. N. I. 364.803).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 5 de mayo de 1975:

- D. Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.387.607).
- D. Francisco Mora Teruel (D. N. I. 21.907.303).
- D. José Andrés Sobrino Montalbán (D. N. I. 346.187).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**17063** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas» (Técnicas de lubricación), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas» (Técnicas de lubricación), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes aspirantes:

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. Manuel Vieco Aguilar .....	5.827.261
D. Manuel Triano Montes de Oca .....	1.260.543
D. Justo Nieto Nieto .....	22.858.488

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**17064** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. Tomás Lloret García .....	31.436.079
D. Manuel Vieco Aguilar .....	5.827.261
D. Antonio Francisco Carrera San Martín .....	32.136.954
D. José Antonio González Taboada .....	34.515.957

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**17065** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitido y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Psicosociología industrial» (Organización de Empresa), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitido y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Psicosociología industrial» (Organización de Empresa), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

	D. N. I.
<i>Admitido</i>	
D. Jaime Fernández Castella .....	435.333
<i>Excluido</i>	
D. Guillermo García Pérez .....	3.040.420

No acredita el pago de los derechos de examen y formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**17066** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXI, «Ingeniería química fundamental» (Termodinámica aplicada), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXI, «Ingeniería química fundamental» (Termodinámica aplicada), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. Luis Salvador Martínez .....	27.872.484
D. Manuel Yruela Antñolo .....	27.539.162
D. Tomás Pascual Rodríguez .....	7.570.793

*Excluido*  
D. Antonio R. Téllez de Peralta .....

8.729.975  
No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.